



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA,  
RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E. F. y N. N°

16 JUN. 2015  
303

**VISTO:** El Expte N° 00-008859/2014, del registro de esta Universidad, mediante el cual la Srta. Balali Zulma del Valle, solicita expedición de Diploma y Certificado Analítico de Estudios como egresada de la Carrera de Título de Licenciatura en Sistemas, dependiente de éste Departamento Académico; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que,** de las constancias obrantes en autos, surge que la causante ha incorporado su documentación personal identificatoria y que las correspondientes dependencias universitarias han producido su intervención de competencia, verificando la actividad académica de la misma.

**Que,** de las actuaciones insertas en el presente trámite se evidencia el cumplimiento del cursograma y de los requisitos establecidos en la normativa universitaria vigente para el otorgamiento de Título y Certificado Analítico según solicitud de la causante.

**Que,** se adjunta Certificado Analítico Original de Egreso N° 003846, emitido por la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad, en el cual se constata que la alumna causante ha rendido y aprobado la totalidad de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios respectivo, acreditándose de este modo la finalización de la carrera precitada.

**Que,** a fs. 54, obra Dictamen de Asesoría Letrada donde informa que no existen objeciones legales que formular al otorgamiento del Certificado Analítico y Título de "LICENCIADA EN SISTEMAS", a la Srta. Balali Zulma del Valle D.N.I. N° 36.255.032, MU N° BLSI 1047, (Plan de Estudios Ordenanza H.C.S. N° 172/01).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 16 JUN. 2015  
RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E. F. y N. N° 303

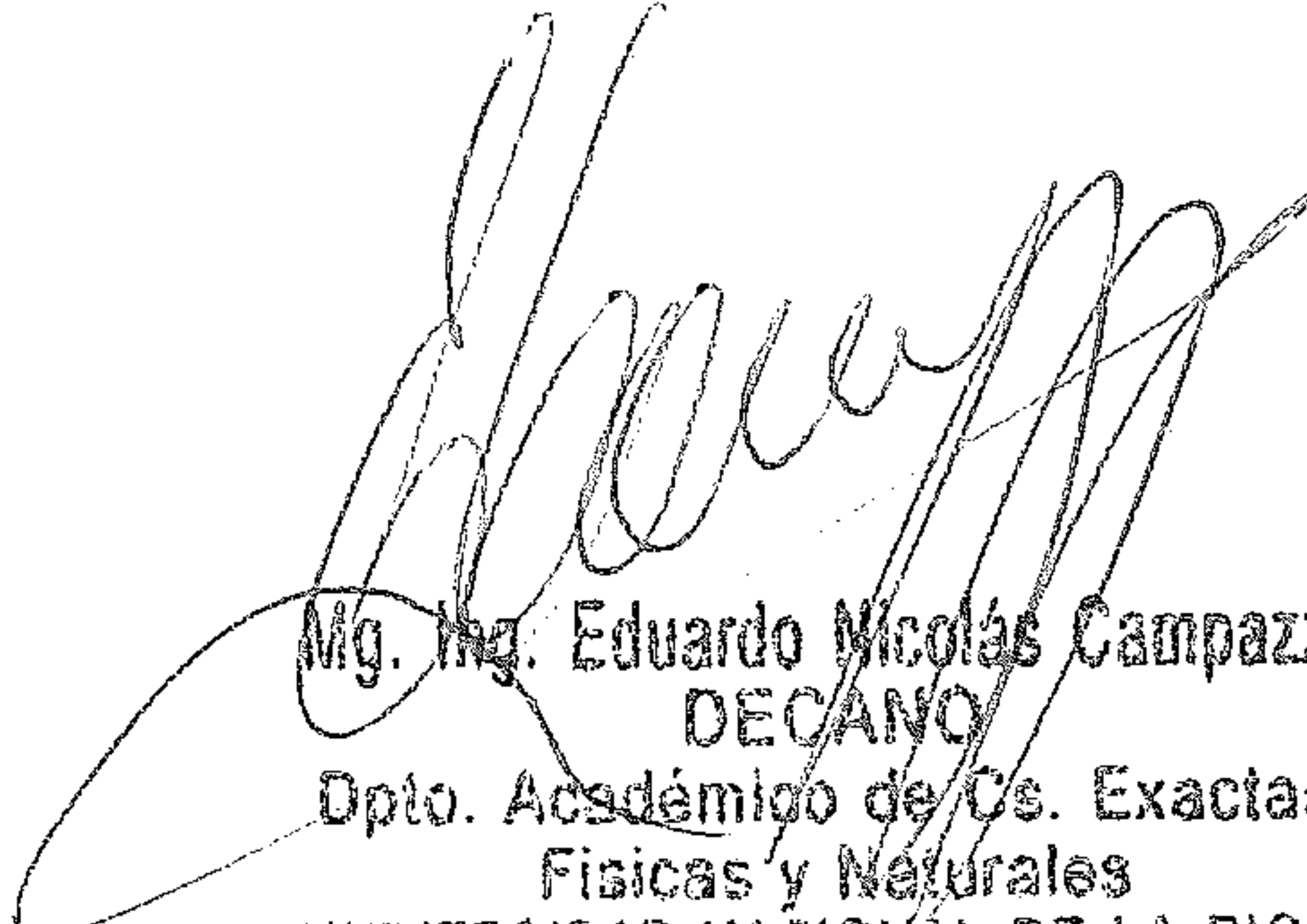
Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

**EL DECANO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar, el Título de **LICENCIADA EN SISTEMAS** a la egresada .  
**BALALI ZULMA DEL VALLE D.N.I. N° 36.255.032**, quien rindiera su última asignatura para completar el Plan de Estudio de la Carrera (Ord. N° 172/01), "Trabajo Final", el día 18 de Diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese, notifíquese, y archívese.

  
Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo  
DECANO  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA